

**ACUERDO DE INICIO DE TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA ATENCIÓN EDUCATIVA EN CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA DE ZONAS CON NECESIDADES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y LAS ACTUACIONES EDUCATIVAS PARA EL ALUMNADO EN SITUACIÓN O RIESGO DE VULNERABILIDAD.**

Vista la Propuesta de inicio de tramitación de la Dirección General de Participación e Inclusión Educativa y su documentación anexa, en relación con el proyecto de Decreto que se indica en el encabezamiento y de conformidad con lo previsto en el artículo 45.1 b) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

**ACUERDO**

Iniciar la tramitación del proyecto de Decreto por el que se regula la atención educativa en centros docentes sostenidos con fondos públicos dependientes de la Junta de Andalucía de Zonas con Necesidades de Transformación Social y las actuaciones educativas para el alumnado en situación o riesgo de vulnerabilidad.

Sevilla, a fecha de firma electrónica

LA CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

María del Carmen Castillo Mena



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN CASTILLO MENA	08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmDDKJMU26EY5NJ3FGECG966BZQ	PÁG. 1/1

